

RESOLUCIÓN N° 419/2011

VISTO:

La nota presentada por la Cra. Mariana Verónica González por la que solicita autorización para desempeñarse como tutora en el proyecto "Apoyo y Orientación Metodológica para la Realización de Trabajos Finales en las Carreras de Grado de la UNC", organizado en el marco del Programa de Apoyo y Mejoramiento de la Enseñanza de Grado de esta Universidad;

Y CONSIDERANDO:

Que la Cra. González revista actualmente en un cargo de Profesor Asistente con dedicación exclusiva del Departamento de Estadística y Matemática;

Que según lo establece el Art. 2°, inc. 3 de la Ordenanza HCS N° 5/2000, corresponde autorizar a la docente mencionada;

Que la Cra. González consigna que la atención de las tutorías le requerirá aproximadamente dos horas semanales, desde el 15 de setiembre de 2011 al 30 de junio de 2012, por lo que no interferirá en las funciones asignadas en esta Facultad;

Que la solicitud cuenta con opinión favorable de la Dirección del Instituto de Estadística y Demografía y de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

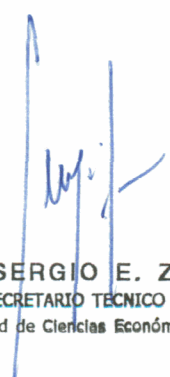
EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1°.- Autorizar a la Cra. Mariana Verónica González (Legajo N° 37879) a desempeñarse como tutora en el proyecto "Apoyo y Orientación Metodológica para la Realización de Trabajos Finales en las Carreras de Grado de la UNC", desde el 15 de setiembre de 2011 hasta el 30 de junio de 2012, con los alcances previstos en la Ordenanza HCS N° 5/2000.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TRES DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.

IV


Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. ALFREDO FÉLIX BLANCO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS